

Expediente: 207/24
Carátula: SOTELO ANTONELLA BEATRIZ C/ CARRIZO GERONIMO MOISES Y DIAZ AURELIA S/ ALIMENTOS- FIJACION

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL CJC
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 13/05/2024 - 05:02
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - DIAZ, AURELIA DEL CARMEN-REQUERIDO
30716271648857 - SOTELO, ANTONELLA BEATRIZ-REQUIRENTE
307162716489904 - CARRIZO, GERONIMO MOISES-REQUERIDO
27213324042 - MARCELA EUGENIA DE MARI

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Mediación - Fuero Civil CJC

ACTUACIONES N°: 207/24



H20101426617

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

JUICIO: SOTELO ANTONELLA BEATRIZ c/ CARRIZO GERONIMO MOISES Y DIAZ AURELIA s/ ALIMENTOS- FIJACION.-

LEGAJO N°: 207/24

Concepción, 10 de mayo de 2024: I- Téngase presente y agréguese al legajo convenio de confidencialidad y acta de cierre sin acuerdo de fecha 03/05/2024. II- Las partes, requirente y requerida, actúan con la asistencia letrada del Ministerio Pupilar y de la Defensa. III- Oportunamente remítase recibo de pago de honorarios de la Mediadora interviniente al Centro de Mediación Capital a fin de su efectivo pago. IV- Notifíquese. V- Fecho archívese. LM

Actuación firmada en fecha 10/05/2024

Certificado digital:
CN=ALDERETE María Vanessa, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27253313280

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.